



*IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2012*

**IV CONGRESO VIRTUAL SOBRE  
HISTORIA DE LAS MUJERES.  
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012)**



**CONSTRUCCIONES DE IDENTIDAD FEMENINA MEDIANTE EL ELOGIO.**

**M<sup>a</sup> Isabel Gascón Uceda**

## **Construcciones de identidad femenina mediante el elogio**

M<sup>a</sup> Isabel Gascón Uceda

Fent Història Associació Catalana d'Estudis Històrics

La construcción social de un modelo de comportamiento femenino, requiere que las mujeres acepten, e interioricen, el cumplimiento de las pautas sociales de tal manera que lleguen a formar parte de su personalidad individual. Deben ser percibidas como características propias de su condición femenina sin las cuales, o estarían incompletas, o su feminidad sería imperfecta y cuestionada. La sujeción de todos sus actos y sentimientos a la norma debe fluir de manera espontánea de su propio interior. El modelo tiene que llegar a ser una característica “natural” de su carácter y una manifestación de sus virtudes intrínsecas. No algo aprendido, y por lo tanto exterior. En ningún caso puede ser considerado una imposición y, mucho menos, ser interpretado como una exigencia masculina. Para que las razones por las que se rige el buen comportamiento femenino obtengan la máxima eficacia, no pueden obedecer a un capricho de los hombres. Deben ser razones que emanen de un origen superior, ya sea de carácter divino o natural. En ambos casos son normas y leyes incuestionables que no pueden atribuirse a la arbitrariedad de los seres humanos.

No es tarea fácil obtener de las mujeres la perfecta aceptación y la implantación del modelo de comportamiento adecuado. Para ello se utilizan a lo largo de los siglos dos estrategias diferenciadas y complementarias. En

primer lugar el vituperio, la denostación, la descalificación de los actos femeninos y de la mujer en sí misma<sup>1</sup>. Ella, como hija y heredera de Eva, es considerada la encarnación del mal, la incitadora y la causante del Pecado Original que ocasionó la perdición de toda la humanidad, por su culpa el hombre fue expulsado del Paraíso Terrenal. Esta argumentación suele ser la táctica más difundida y utilizada. Tiene una larga tradición firmemente arraigada en época medieval, cuyos planteamientos seguirán siendo utilizados durante los siglos posteriores. Las Sagradas Escrituras y los Padres de la Iglesia proporcionan los argumentos morales y la autoridad de los clásicos los biológicos. Las mujeres son descalificadas por su debilidad moral y su fisiología o su carácter incompleto. Aristóteles proporcionó una definición, concisa y demoledora, que fue ampliamente aceptada durante siglos: la mujer es “un hombre imperfecto”. Ambos grupos se refuerzan mutuamente. Los argumentos médicos y las teorías humorales referentes a su insaciable apetito sexual, complementan y justifican las teorías de los moralistas que ven en la mujer la fuente de todo mal.

Por otra parte, aunque con menos frecuencia, también se alzan voces masculinas<sup>2</sup> en defensa del género femenino alabando sus cualidades. Sus obras suelen personificar las virtudes femeninas, que responden al modelo ideal de su tiempo, en mujeres reales o míticas. Las mujeres elegidas cumplen una doble función: se presentan al resto de sus congéneres como modelos a seguir, a la vez que sirven para defender a todo el género femenino de la maledicencia masculina. Santas, reinas, mujeres prudentes, sabias y guerreras, desfilan por las páginas de sus escritos como un espejo en el que deben reflejarse todas las demás, pero ¿Qué ejemplos utilizan estos defensores de la causa femenina y qué criterios utilizan para seleccionarlos? ¿Quiénes son sus auténticos destinatarios?

---

<sup>1</sup> Sobre la misoginia hay gran cantidad de textos ver, entre otros, los trabajos de ARCHER, Robert: *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*. Madrid: Cátedra, Instituto de la mujer, 2001; CABALLÉ, Anna: *Una breve historia de la misoginia*. Barcelona: Random House Mondadori, 2006; MADRID, Mercedes: *La misoginia en Grecia*, Madrid: Cátedra, Universitat de valència, Instituto de la mujer, 1999; SEGURA GRAIÑO, Cristina: *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la historia de las mujeres*. Madrid: Narcea, 2001.

<sup>2</sup> En esta ocasión no se hablará de mujeres como Cristina de Pizan, Lucrecia Marinelli o Marie de Gournay que, entre otras, también tomaron sus plumas en defensa de las acciones femeninas.

¿Realmente van dirigidos a los hombres, para convencerles de que en las mujeres también pueden residir la virtud y la excelencia, incluso asumiendo el riesgo de «ofender a casi todos los hombres» como señala Feijoo? ¿O es, simplemente, otra forma más amable, pero no por ello menos exigente, de presentar ante las mujeres el modelo ideal al que deben aspirar?

Esta comunicación se centra en dos periodos históricos en los que el tema ha tenido un protagonismo especial a través de las figuras de don Álvaro de Luna<sup>3</sup> y fray Benito Jerónimo Feijoo<sup>4</sup>. El Humanismo, en el que se inserta la *Querrela de las mujeres*, y la Ilustración marcan las circunstancias en las que estas obras se escriben. Son momentos que comparten la secularización de la sociedad, el despertar de una inquietud intelectual, una revolución mental y la necesidad de ampliar los limitados horizontes que constriñen sus actuaciones y pensamientos. El Humanismo primero y la Ilustración después se plantearán, o reavivaran, las eternas cuestiones en torno a las mujeres, sus virtudes, capacidades, carencias y defectos. No hay que olvidar la necesidad que en toda situación de cambio se tiene de la aportación femenina al desarrollo social. Si se quieren modificar los comportamientos habituales en una sociedad es necesario contar con la participación de las mujeres, y ello nos lleva al controvertido tema de su educación. En toda joven hay una madre en ciernes y la madre, de acuerdo con el sistema familiar patriarcal, es la transmisora de los valores sociales y la primera educadora de las generaciones posteriores pero ¿Qué valores transmitirá si ella no los posee primero? En unos momentos en los que los hombres se están abriendo más allá de sus propios límites y se inclinan por aumentar su educación, no pueden ignorar el espinoso tema de la educación femenina. Aunque esta sea limitada y se dirija principalmente al buen gobierno de la casa, la atención al marido y la educación de los hijos, las mujeres necesitan poseer unos conocimientos mínimos. No se trata de educarlas para que sean autosuficientes, sino para que cumplan mejor el papel

---

<sup>3</sup> Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de la Orden de Santiago del Espada, fue el autor del *Libro de las claras e virtuosas mugeres* (1446). La edición utilizada para este trabajo es un Facsímil de la edición crítica de Manuel Castillo de 1910. Valladolid: Editorial Maxtor, 2002.

<sup>4</sup> Fray Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S.M. autor del *Teatro Critico Universal*. Tomo I, Discurso XVI, Defensa de las mujeres, 1726. Edición de La Biblioteca Feijoniana del Proyecto Filosofía en español. <http://www.filosofia.org/bjf/bjft000.htm>

que tienen asignado en la sociedad. Humanistas como Erasmo o Luis Vives, comparten la idea de que la mayor parte de los vicios que se achacan a las mujeres proceden de su falta de cultura y es necesario instruir las en la medida que sus capacidades lo permitan<sup>5</sup>.

El *Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres*<sup>6</sup>, escrito por Álvaro de Luna y el Discurso XVI “En Defensa de las mujeres” del *Teatro Crítico Universal*, obra de Feijoo cuentan, a priori, con la lectura de un público femenino. En su momento los planteamientos de estas dos obras fueron innovadores en los territorios peninsulares, pero ambas son deudoras de otras escritas en siglos anteriores que utilizan el mismo discurso de alabanza de las virtudes femeninas para defenderlas de los ataques misóginos de los hombres de su época. En el siglo XV hispano se escribieron varios tratados en defensa de las mujeres: *El Triunfo de las Donas* de Juan Rodríguez del Padrón (1440 – 1441) el *Tratado en defensa de las mujeres* de Diego Valera (1444 – 1445) o el *Jardín de las Nobles Doncellas* de Fray Martín de Córdoba (1469). Solían estar dedicadas a una mujer, poderosa y culta, cuyo beneplácito y apoyo les garantizase su difusión<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Sobre el trato que los humanistas daban a la educación femenina ver entre otros los trabajos de: BEL BRAVO, M<sup>a</sup> Antonia: *Mujeres españolas en la Historia Moderna*. Madrid: Silex ediciones S.L., 2002. MORANT, Isabel: *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid: Cátedra, 2002, MORANT, Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol II El Mundo Moderno. Madrid: Cátedra, 2005.

<sup>6</sup> En opinión de Amador de los Ríos, citado por HERNÁNDEZ ÁMEZ, Vanesa: “Mujer y santidad en el siglo XV: Alvaro de Luna y el libro de las Virtuosas E Claras Mujeres” *Archivium: revista de la Facultad de Filología*, Oviedo, nº 52-53, 2002-2003 (p. 282), la obra de Luna nace como consecuencia del impulso dado por la reina María de Castilla, primera esposa de Juan II, a las obras en favor de las mujeres siguiendo el ejemplo de la Condesa de Prades, doña Sanxa Ramírez de Arenós, que había encargado al franciscano Francesc Eiximenis la escritura del *Llibre de les Dones* (1396) como reacción a la literatura misógina que comenzaba a invadir la Corona de Aragón. Jacob Ornstein, citado en el mismo artículo y página, matiza que la idea, surgió como reacción a *El Corbacho* o *Reprobación del amor mundano* del Arcipreste de Talavera (1438).

<sup>7</sup> En defensa de las mujeres ver entre otros los trabajos de FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: “Querella o querellas de las mujeres: el discurso sobre la naturaleza femenina” *Cuadernos Kóre*, nº 1, 2009; MAESO FERNANDEZ, María Estela: “Defensa y vituperio de las mujeres castellanas” *Nuevo Mundo*. Coloquios 2008. Familia y organización social en Europa y América siglos XV-XX Murcia-Albacete 12 – 14 diciembre 2007 Ed. nuevomundo.revues.org; RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar: “El arquetipofemenino en los debates intelectuales del siglo XV castellano” *En la España Medieval* nº 11, 1988; MAIER, Erica: *Los tratados en defensa de las mujeres virtuosas en la Castilla Medieval: textos y contextos*, Versión electrónica: The University of Georgia, 2005

La influencia principal que recibe Álvaro de Luna corresponde a *De claris mulieribus* de Giovanni Boccaccio<sup>8</sup> (1361-1362). Boccaccio reúne una serie de biografías de mujeres ilustres siguiendo el precedente sentado por Petrarca con *De viris illustribus* en 1337. Luna escribió el *Libro de las Claras e Virtuosas Mugerres* en 1446, con la intención de «mostrar por quales loanças de virtudes las nobles mugeres hayan esclarecido»<sup>9</sup> La obra se enmarca en el ámbito del mundo caballeresco y el juego cortesano<sup>10</sup>, él mismo es un claro ejemplo del modelo de cortesano de su tiempo. Un hombre que maneja la espada y la pluma, que deja la pluma para tomar la espada, aunque no puede dejar la espada para tomar la pluma. Las mujeres que desfilan por sus páginas se clasifican en tres grupos dependiendo de la relación que tuvieron con la tradición judeo-cristiana. En primer lugar habla de aquellas que vivieron bajo la ley de las Sagradas Escrituras. El segundo grupo lo forman las mujeres gentiles que vivieron bajo las normas dictadas por la ley natural y, finalmente, las cristianas que vivieron bajo la “Ley de Gracia”. Las características comunes a la mayor parte de las mujeres de los tres grupos son la hermosura, la nobleza de origen y la virtud. Entre las virtudes más apreciadas y compartidas por todos los grupos, destacan la castidad y la obediencia.

Algunas mujeres sobresalen del resto porque poseen el don de la invención, son las civilizadoras Minerva, Çeres, Nicostrata o Fambiles que favorecieron a la humanidad con sus descubrimientos: el hilado de la lana y el algodón, el tejido, la agricultura o la lengua latina, sin los que habría sido imposible salir de la barbarie. Otras, altamente valoradas por los miembros de sus comunidades, poseen el don de la palabra y de la profecía. Sara, Miriam, Débora o las sibilas son ejemplos de mujeres que guían y aconsejan a sus pueblos y a sus maridos en las tareas de gobierno con sabias palabras. También las hay de gran elocuencia, mujeres capaces de salir del ámbito privado y presentarse públicamente ante los jueces para ejercer la defensa de

---

<sup>8</sup> BOCCACCIO, Giovanni: *De claris mulieribus* (1361-1362) dedicado a la condesa de Altavilla Andrea Acciaiuoli. En 1494 fue traducida como *De las mujeres ilustres en romance*. Editada por Paulo Hurus en Zaragoza.

<sup>9</sup> LUNA, A.: Ob. Cit. p. 21. Sobre la obra de Álvaro de Luna consultar la Tesis doctoral de BOYER, Agustín, "Estudio descriptivo del *Libro de las virtuosas e claras mugeres* de don Álvaro de Luna: fuentes, género y ubicación en el debate". Berkeley: University of California 1988

<sup>10</sup> HERNÁNDEZ, V. Ob. Cit. P. 263

sus propios derechos, como hizo Sempronia, o los derechos colectivos de las mujeres de Roma en el caso de Hortensia.

Entre las claras y virtuosas mujeres no faltaron quienes tomaron las armas para defender y ampliar sus territorios ni quienes pusieron en riesgo sus vidas, como Esther y Judith, para liberar a sus pueblos de la opresión de los tiranos. Son mujeres a la vez fuertes y virtuosas, capaces de utilizar la fuerza, el ingenio o el engaño para conseguir sus fines, a la vez que logran algo tan importante como preservar su castidad.

A pesar de que una de las virtudes principales es la obediencia «meior cosa es obedesçer que sacrificar»<sup>11</sup>, hubo mujeres que no dudaron en desobedecer a los poderes establecidos para defender a su pueblo o a sus creencias, como hicieron Sephora y otras parteras al negarse a ahogar a los niños judíos al nacer, o las mártires cristianas que se mantuvieron firmes en su fe y no consintieron bajo ninguna amenaza en adorar a los dioses de los gentiles. Se enfrentaron al poder de Roma y al de sus propios padres cuando fue necesario, su firmeza les llevó a soportar grandes tormentos y a perder la vida sin que pudieran quebrar su voluntad ni su fe.

Las vidas de las mujeres paganas se utilizaron por Álvaro de Luna como modelos para indicar y reafirmar las pautas de comportamiento femenino que se consideraban idóneas en el siglo XV. Ya se ha dicho anteriormente que la castidad es la virtud más preciada y las vidas que se narran lo muestran insistentemente. Las mujeres la guardan celosamente, incluso a costa de su propia vida. Alguna, como Penélope, utiliza su ingenio para preservar su castidad y Susana prefiere ser castigada por las autoridades a ser corrompida por sus acosadores. En aquellos casos en los que, finalmente, para evitar males mayores ceden al acoso, se autoimponen castigos tan severos que les llevan a la muerte. Lucrecia creyó que si quedaba viva algunas personas podrían pensar que hizo de forma voluntaria lo que en realidad hizo por la fuerza. La castidad es una virtud que debe ser mantenida por todas las mujeres sin excepción: doncellas, casadas, viudas y religiosas. Luna utiliza el ejemplo de Zenobia reina de Palmira para exponer claramente la ideología

---

<sup>11</sup> LUNA, A.: Ob. Cit. P.33

predominante, dice de ella que guardó tan reciamente la castidad que no se daba ni a su marido sino era para tener hijos porque

«ella entendia, e muy con rrazon, que la naturaleza no consintio en el ayuntamiento de los onbres e de las mugeres, salvo por quel linaje umanal sea conservado por el continuo engendrar de los fijos; e que lo demas non se puede fazer sin manzilla de peccado.»<sup>12</sup>

Sulpiçia, hija de Servio Patroculo, es mostrada como modelo de mujer honesta, elegida entre todas las romanas de su tiempo por su gran castidad. Las virtudes que le adornan son las mismas que los moralistas desean para las cristianas. Sulpiçia dirigió toda su vida la mirada al suelo, sin mirar a los hombres a la cara; huyó del ocio, el gran enemigo de la castidad, dedicándose a los trabajos honestos que las dueñas pueden hacer dentro de sus casas; huyó también de las fiestas y los banquetes; desechó los afeites y rechazó los pensamientos y los apetitos dañinos para el espíritu. Ese era el ideal de comportamiento que se esperaba de una mujer honesta.

Después de la castidad el tema que le sigue, si no le iguala, en importancia es el amor y reverencia al marido. Su bienestar es el primer deber de la mujer. Un deber que les lleva a realizar auténticas heroicidades y a poner en peligro sus vidas, los acompañan al destierro, sufren grandes penalidades o les ocultan de sus enemigos. Por amor y respeto a la reputación del marido deben ignorar sus defectos y disimular los celos y el malestar que una situación tan enojosa les pueda causar. El amor y el respeto no finalizan con la vida del esposo, llegan más allá de la muerte. Son numerosas las viudas que no consienten en contraer un segundo matrimonio para poder honrar cómo se merece la memoria del primer marido, llegando al extremo de quitarse la vida, o de dar muerte a otras personas, como hizo la hija del rey Darío con su propia aya por atreverse a proponerle que contrajera nuevas nupcias. El ejemplo del fabuloso mausoleo construido por Artemisia en honor de la memoria de su esposo, o la búsqueda incesante del cadáver del marido muerto en el campo de batalla de Argia, para poder honrarle debidamente, son una muestra de que la reverencia debida al esposo llega más allá de su muerte y sus exequias deben hacer honor a lo que fueron en sus vidas. En el siglo XV no está bien

---

<sup>12</sup> Id. P. 190



aceptado que una mujer noble contraiga segundas nupcias. Según San Pablo una viuda puede casarse con quien quiera, pero Luna, dejando constancia de sus ideas, aclara que el apóstol hace referencia a aquellas que no pueden guardar continencia ni castidad, para que no se quemen en el fuego de la lujuria y, si las nobles romanas «por mayor guarda de su honestad e castidad tan alta mente la guardavan, mucho mas lo deven facer las catholicas, e mayor mente las grandes e generosas señoras.»<sup>13</sup>

La relación entre padres e hijos se establece de manera jerárquica, los hijos deben honrar y obedecer a sus padres, la caridad, la piedad y la mansedumbre son las virtudes que adornan a las buenas hijas. Unas salvaron las vidas de sus progenitores con la leche de sus pechos y otras aceptaron sus injustas decisiones sin cuestionarlas. El respeto, la piedad por los mayores, es

«una parte de la muy alta virtud de la justicia, ca somos temidos a nuestros padres por derecho de natura, pues que nos engendraron y criaron; e quanto mas ellos de nos han menester, e los nos servimos e socorremos.»<sup>14</sup>

Como madres las mujeres son presentadas renunciando a sus hijos y ofreciendo sus vidas por la fe o por la patria. Para eso había engendrado Luçena a su hijo «por que oviese quien por la tierra non dubdase caer en muerte.»<sup>15</sup> La fortaleza de corazón de estas mujeres las convierte en modelos de las virtudes maternas: el sacrificio y la renuncia.

Para las religiosas cristianas también encuentra modelos entre las paganas, el milagro realizado por Tuçia, virgen vestal, al conseguir llevar agua en una criba sin derramar ni una gota, le sirve a Luna para hablar de las virtudes que deben adornar a las esposas de Cristo, bendecidas por los sacramentos. Los votos solemnes que pronuncian cuando entran en religión les obligan a esforzarse más para superar a las gentiles en su forma de vivir casta y virtuosa. Entre los modelos de mujeres cristianas algunas cómo Margarita, Teodora o Marina, no solamente renuncian al mundo por ingresar en religión, también renuncian a su propio sexo y, haciéndose pasar por varones, ingresan en monasterios masculinos. Los casos que cita presentan rasgos similares: son

---

<sup>13</sup> Id. P. 108

<sup>14</sup> Id. P. 122

<sup>15</sup> Id. P. 174

acusadas de haber seducido a jóvenes muchachas y sufren extraordinarios castigos, sin que en ningún momento ellas descubran su verdadera identidad. ¿Por qué estas mujeres ingresan en monasterios masculinos y aceptan las terribles pruebas a las que son sometidas? ¿La virtud de los monasterios femeninos no es suficiente para sus nobles espíritus? Posiblemente Álvaro de Luna está mostrando su disconformidad con la situación de gran parte de las instituciones religiosas femeninas, donde la forma de vida, en ese momento, no es adecuada ni suficiente para que una joven pueda mantenerse tan virtuosa y honesta como exigen sus votos.

Las mujeres romanas no solo fueron un ejemplo de virtud moral, Luna también les atribuye la función de mujeres civilizadoras, transformadoras de la bárbara costumbre romana de comer y beber acostados. Según su narración, fueron ellas quienes comieron sentadas honestamente en su mesa. A la decisiva acción de Venturia<sup>16</sup> ante la escasez de pan que asolaba a Roma, se debe la costumbre de que los hombres se levanten de sus asientos cuando entra en el recinto una mujer, le cedan el paso en la calle e incluso le acompañen hasta su casa o posada en señal de honra y reverencia. Además, como reconocimiento a su dignidad de madres y señoras, les otorgaron el privilegio de llevar vestimentas y ornamentos más lujosos de los que habitualmente usaban y se les concedió el uso de una estola que acostumbraron a llevar en la cabeza.

La excelencia de sus actos y las virtudes que poseen las mujeres paganas, son especialmente valoradas ya que, a la innegable importancia de sus actuaciones, hay que añadir que las llevaron a cabo desconociendo la ley cristiana, lo que requiere una calidad y un esfuerzo muy superiores para su realización. Esta circunstancia servirá para justificar algunas de las acciones que realizaron estas mujeres y que no pueden considerarse virtuosas de acuerdo con los criterios cristianos imperantes en el siglo XV. Los errores cometidos por ellas, los asesinatos, el suicidio, son una consecuencia de su desconocimiento de la verdadera fe. Por lo tanto, si una mujer pagana da

---

<sup>16</sup> Según D. Álvaro de Luna, en épocas de escasez de trigo la costumbre era repartirlo entre los poderosos. Las mujeres del pueblo de Roma pidieron clemencia a Venturia madre de Coriliano, emperador de los Volscos y a su esposa Beluma. Venturia uniéndose a las súplicas de las otras mujeres se enfrentó al emperador que atendió su solicitud. La historia procede de la obra anteriormente mencionada de Giovanni Boccaccio.

muestras de virtud irreprochable sin haber conocido las Sagradas Escrituras, ni haber gozado del favor divino que concede el cristianismo a través del sacrificio de Jesucristo y la intercesión de la Santísima Virgen, si es virtuosa sin tener a su alcance unas normas que le indiquen en todo momento cual es la forma de actuar de acuerdo con lo establecido por Dios ¿Cómo puede dejar de ser virtuosa una mujer cristiana a quien Jesús le concedió el don de su gracia, le abrió las puertas del Paraíso y le mostró el camino a seguir? El comportamiento ideal de las mujeres del siglo XV debe superar, en todas las virtudes, al que demostraron tener las gentiles a pesar de desconocer la verdadera fe.

Álvaro de Luna fue uno de los primeros autores hispanos que defendió que la naturaleza femenina no determinaba la forma de actuar de las mujeres<sup>17</sup>. En su obra afirma que «que los vicios e menguas non vienen a las mugeres por naturaleza, mas por costumbre, a los quales vicios non han mas inclinacion las mugeres que los onbres»<sup>18</sup>. Sin embargo, eso no significa que él reconozca la igualdad entre los sexos, en el preámbulo III dice

«como quier que el varón aya mayor excelencia que la muger, e el sea cabeça de la mujer, segund lo dize el dicho apostol [San Pablo]; pero quanto a la virtud e al fin por que son criados, así el varón commo la muger, amos a dos son yguales.»<sup>19</sup>

En sus conclusiones recuerda que

«aunque las mujeres sean muy virtuosas e de grand excelencia, e algunas dellas sobrepuien en virtudes a algunos onbres, quanto mas rresplandescan en las virtudes, e *cortesía*, e *onestad*, e *toda buena doctrina*, tanto mas deben haber en rreverençia a los varones; e por esto non se niegan sus loables virtudes; antes se afirman, e muestran mas perfectas e complidas; e que en toda generacion de virtud, es ygual entrada, así a las mugeres como a los onbres...»<sup>20</sup>

Justifica que las mujeres deban excelencia y reverencia a los hombres, especialmente a sus maridos, citando la epístola de San pablo a los Corintios

---

<sup>17</sup> FUENTE, M.J.: Ob. Cit. P. 17

<sup>18</sup> LUNA, A.: Ob. Cit. p. 21

<sup>19</sup> Id. p. 25

<sup>20</sup> Id. p. 250

«...nuestro señor Ihesuchristo es cabeça de todo virtuoso varón, e quel varón es cabeça de la muger, e quel varón es ymagen e gloria de dios, e la muger es gloria del varón; por quel varón, es a saber, el primer ombre, adam, non fue hecho de muger, más la muger es fecha y criada por el varón; pero quel varón non es sin la muger, nin la muger sin el varón en dios;...»<sup>21</sup>

En una sociedad fuertemente jerarquizada y basada en la desigualdad, Luna no se cuestiona el orden social establecido ni la jerarquía de los sexos. Pero iguala a ambos en la capacidad de poseer virtudes, cualidades y defectos, algo que responde a la personalidad propia de cada ser humano y no a las características de uno u otro sexo.

Los autores que escriben en defensa de las mujeres durante el periodo de tiempo que transcurre entre la obra de Álvaro de Luna y Fray Benito Jerónimo Feijoo están a favor de la “humanidad” femenina. Todos reconocen la existencia de virtudes en las mujeres y consideran sus defectos y vilezas iguales a los cometidos por los hombres. Para Mónica Bolufer *La defensa de las mujeres* de Feijoo, «marcó un punto sin retorno en aquello que, sobre la diferencia de los sexos, podía afirmarse desde posturas ilustradas»<sup>22</sup>. Un punto de inflexión entre la tradicional “querrela de las mujeres” de cuyos planteamientos participa y el racionalismo aplicado al análisis de la diferencia sexual.

A lo largo de los siglos hay unos modelos de mujeres cuyas biografías perduran y llegan hasta el siglo XVIII y otras que, lentamente, van disminuyendo su presencia y desaparecen bajo el epígrafe común de “mujeres

---

<sup>21</sup> Id.

<sup>22</sup> BOLUFER, Mónica: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia Edicions Alfons el Magnànim. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1998. p. 35. Sobre el debate generado durante la Ilustración en torno a la diferencia de los sexos ver entre otras: AMORÓS, Celia: *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postomodernidad*. Madrid: Cátedra, 1997; BLANCO CORUJO, Oliva: *La polémica feminista en la España ilustrada. La defensa de las mujeres de Feijoo y sus detractores*. Toledo: Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2010; BOLUFER, Mónica: “Transformaciones culturales. Luces y sombras” en MORANT, Isabel (Dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol II El mundo Moderno*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2005. Págs. 479-510; PÉREZ CANTÓ Pilar; MÓ ROMERO, Esperanza: “Ilustración, ciudadanía y género”, en PÉREZ CANTÓ, Pilar (ed.), *También somos ciudadanas*, Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 2000, pp. 43-141.

de la antigüedad” para dejar paso a ejemplos más próximos y reconocibles por las mujeres de la época. Poco a poco, con la excusa de que sus vidas ya han sido tratadas por otros autores anteriores, el ejemplo de las más antiguas se irá borrando de las páginas de sus escritos. No solo se difuminan las “gentiles” también quedan excluidas mujeres que conocieron el favor divino a través de las Sagradas Escrituras. Las heroínas bíblicas que Álvaro de Luna presenta como profetisas y co-fundadoras de nuestras raíces culturales: Sara, Miriam, Esther o Judith dejan de estar presentes en la obra de Feijoo. Estas mujeres fuertes, cuyas acciones y consejos fueron imprescindibles en su tiempo y cuyo ejemplo sigue siendo necesario en el siglo XV, cuando todavía se vive en situación de frontera, las guerras son continuas y el sentimiento de pertenencia al mundo cristiano está presente, en confrontación con el musulmán y el judío, dejan de ser necesarias en el Siglo de las Luces. El papel reservado a la mujer por los Ilustrados del siglo XVIII no es el de conquistadora sino el de esposa. Con la introducción de los nuevos modelos, más cercanos a sus posibles lectoras y lectores, se pretende que los ejemplos incrementen su valor al demostrar que las excelentes virtudes de la Antigüedad permanecen vigentes en las vidas de las nuevas mujeres. Los nuevos ejemplos y virtudes se pondrán de manera explícita al servicio de los intereses sociales, igual que lo habían hecho en los siglos anteriores. Las reinas, las mujeres de letras inteligentes y cultas, las heroicas mujeres de armas y las sencillas mujeres cuya única preocupación es la atención de su familia, comparten la defensa extrema del honor, si matan o mueren, lo hacen en defensa de la memoria del marido muerto o de su castidad.

La pérdida del ejemplo de gran parte de las mujeres de la antigüedad es también la pérdida de su legado creador y de una genealogía femenina que permita a las mujeres enlazar con la creación y el conocimiento antiguos. Una pérdida de la “herencia inmaterial” femenina, de los referentes que legitiman la transmisión y la posesión del conocimiento. Poco a poco, suavemente, la inteligencia que los autores reconocen en las mujeres será consecuencia de la educación favorecida por los nuevos tiempos, una especie de “gracia”, en este caso masculina, que permite y ensalza el acceso femenino al conocimiento.

El criterio de clasificación de las mujeres por el que se rige Fray Benito Jerónimo Feijoo, es diferente del utilizado por Álvaro de Luna. En primer lugar se centra en su defensa moral, en segundo lugar las defiende de las supuestas imperfecciones físicas que se les achacan y, por último, termina defendiendo su aptitud «sobre todo género de ciencias, y conocimientos sublimes.» Este último es el tema que más le interesa mostrar, y demostrar, como hombre del siglo XVIII preocupado por la educación de la sociedad.

Después de reprochar a quienes presentan a las mujeres como «horrible sentina de vicios» las defiende dando gran importancia a la virtud “natural” femenina, la vergüenza, que frena en ellas todos sus apetitos sexuales «y rarísima vez se le abre a esta muralla la brecha por la parte interior de la plaza»<sup>23</sup>. Coincide con Luna en que, cuando los Escritores Sagrados hacen referencia a los vicios de las mujeres, se están refiriendo únicamente a las perversas, no a todas ellas, igual que cuando critican a los hombres no se refieren al conjunto de ellos, sino solamente a los hombres viciosos y de malas costumbres.

En su defensa moral de las mujeres reivindica la figura de La Caba, ejemplo de mujer a quien se responsabiliza de las desgracias generales. En este caso de la pérdida de España<sup>24</sup>. Feijoo la defiende como víctima inocente de la ofensa porque

«¡Desgraciadas mujeres, si en el caso de que un insolente las atropelle, han de ser privadas del alivio de desahogarse con el padre, o con el esposo! Eso quisieran los agresores de semejantes temeridades. Si alguna vez se sigue una venganza injusta, será la culpa, no de la inocente ofendida, sino del que la ejecuta con el acero y del que dio ocasión con el insulto; y así entre los hombres queda todo el delito.»<sup>25</sup>

El segundo lugar corresponde a Eva por quien se perdió todo el mundo. Razona que si la caída de Eva es la prueba de que las mujeres son peores que los hombres, los ángeles serán peores que las mujeres ya que si Adán fue

---

<sup>23</sup> FEIJOO, B.J.: Ob. Cit. P. 2

<sup>24</sup> La leyenda cuenta que Florinda, hija de D. Julián, conde de Ceuta, viviendo en la corte de Toledo, llamó poderosamente la atención del rey D. Rodrigo por su belleza y fue deshonrada. Rescatada por su padre, una vez que estuvieron de regreso en Ceuta, el ofendido Don Julián pidió el auxilio de Musa ibn Nusair para vengar su honor combatiendo contra el rey. Una vez que los musulmanes llegaron a la península ya no abandonaron el territorio.

<sup>25</sup> FEIJOO, B.J.: Ob. Cit. p. 3

inducido al pecado por una mujer, esta lo fue por un ángel y, aunque no se define a favor de uno u otro sexo, utiliza el argumento de Cayetano a favor de Eva que «fue engañada por una criatura de muy superior inteligencia, y sagacidad, circunstancia que no concurrió en Adán, rebaja mucho, respecto de este, el delito de aquella»<sup>26</sup>. La responsabilidad de Eva en la pérdida del Paraíso y el favor divino y la mayor o menor “calidad de su humanidad”, son cuestiones que están presentes en el imaginario colectivo y en las obras de las personas, hombres y mujeres, que asumieron la defensa femenina. ¿Por qué creó Dios a la mujer? ¿Cuál es su posición y su función con respecto al hombre? ¿Puede Dios crear un ser imperfecto? Para Luna, Eva es nuestra primera madre «fabricada non de lodo ni polvo, más de la costilla e carne propia del varón, el cual según la autoridad del salmista David es poco menor que los ángeles»<sup>27</sup>. Habla de ella en el primer libro de su obra precedida únicamente por la Virgen María, ejemplo de virtudes, quien abrió la puerta que el Pecado Original había cerrado, obteniendo que «el linaje de los hombres pudiese venir a aquella alta bienaventuranza del paraíso, para la cual fue por Dios criado»<sup>28</sup>. Contradice a aquellos que consideran a las mujeres faltas de inteligencia y llenas de vicios pues fueron creadas por Dios y «todas las cosas obedecen a su voluntad».

En el grupo dedicado al plano físico, Feijoo rebate, tanto el error que condena a la mujer como animal imperfecto, cómo el error de quien hace crecer su perfección física por encima de la de los hombres. Pretende mostrar la igualdad de ambos sexos, no la preeminencia de uno sobre otro. A las supuestas excelencias masculinas: robustez, constancia y prudencia, contrapone la hermosura, docilidad y sencillez femeninas. Unas equilibran a las otras pero, además la mujer cuenta con una virtud que destaca sobre todas las demás: la vergüenza. «La valla que entre el vicio y la virtud puso la naturaleza.»<sup>29</sup> Concluye que las virtudes masculinas, aquellas en las que destacan los hombres, contribuyen a hacerlos mejores para los demás, mientras que las femeninas hacen mejores a las mujeres en sí mismas. Son

---

<sup>26</sup> Id.

<sup>27</sup> LUNA Ob. Cit. p. 30

<sup>28</sup> Id. p. 29

<sup>29</sup> FEIJOO, B.J.: Ob. Cit. P. 52

dos tipos de virtudes diferentes, que remarcan los dos ámbitos en los que ambos han de desenvolverse: el público y el privado.

No faltan los ejemplos dados por mujeres de prudencia política, fortaleza y capacidad de mantener un secreto, que rebaten el error de muchos hombres que las consideran incapaces de tales logros. Feijoo incluye algunos ejemplos para mostrar la prudencia política de las mujeres, considerando la primera de todas ellas a Semíramis, quien extendió el reino asirio hasta Etiopía y la India, y reconoce que hubo gobernantes a quienes aunque “les sobró malicia, no les faltó sagacidad”. Otras mujeres prudentes como Phile o Aspasia iluminaron el buen gobierno de sus padres o maridos con sus sabios consejos.

Álvaro de Luna no incluye a sus contemporáneas para no incurrir en los errores que representaría el alabarlas más de lo justo u olvidar logros y virtudes que se le pudieran pasar por alto. Feijoo añade reinas más próximas en el tiempo a sus lectores y lectoras: Isabel de Inglaterra, Catalina de Médicis o Isabel la Católica cuya magnanimidad venció los temores y pereza de Fernando, logrando el suceso más glorioso de España: el descubrimiento del Nuevo Mundo. Sin embargo, después de exponer una serie de ejemplos de buenas reinas y gobernantes, concluye que

«La práctica común de las naciones es más conforme a la razón, como correspondiente al Divino Decreto, notificado a nuestra primera madre en el Paraíso, donde a ella y a todas sus hijas en su nombre se les intimó la sujeción a los hombres.»<sup>30</sup>

Feijoo, como Luna, aun reconociendo la capacidad femenina para gobernar, sigue manteniendo la jerarquía de los sexos. Las mujeres que gobiernan lo hacen como excepción, no por sus méritos y virtudes personales.

Pasando a las mujeres valerosas, deja de lado los ejemplos de las heroínas de las Escrituras y las santas Mártires de la ley de Gracia, porque considera que la intervención divina acredita el poder divino, no la facultad natural del sexo. Sus ejemplos responden a actuaciones femeninas en las que se pone de manifiesto el amor a la patria y las lleva a convertirse en guerreras, como hicieron las amazonas o las habitantes de las islas *Echinadas* que defendieron la plaza «con grande honor de su sexo, e igual oprobio del

---

<sup>30</sup> Id. P.10



nuestro»<sup>31</sup>. El amor al esposo puede llevarlas a la muerte para salvar el honor de ambos como en el caso de Aria. Los ejemplos de mujeres más próximas en el tiempo incluyen a Juana de Arco, Margarita de Dinamarca, María Pita, o María Estrada que lleva la actuación de las valientes mujeres hasta la conquista del Nuevo Mundo. La nota con la que cierra este apartado deja claro que las mujeres que se dieron muerte a sí mismas, no se presentan como ejemplo de virtud, sino como un exceso vicioso de la fortaleza.

La capacidad de mantener un secreto está demostrada por la actuación de Damo, hija de Pitágoras o Epicharis, mujer ordinaria a quien ningún tormento pudo arrancarle los nombres de los conspiradores contra Nerón. La vergüenza, en el caso de las mujeres valerosas, adquiere la forma del pudor. El atentado contra el pudor femenino es el tormento que con mayor dificultad soportan las mujeres. Según Feijoo una vez superado éste, ningún otro puede hacerles hablar. Finaliza su paralelismo entre ambos sexos utilizando la autoridad de Séneca para igualar a las mujeres con los hombres en todas las disposiciones o facultades naturales apreciables.

La defensa del entendimiento femenino es la parte a la que dedica mayor espacio. Confiesa que la única arma que puede utilizar en su favor es la razón. El recurso a otros autores no le sirve de gran ayuda porque, la mayor parte de ellos, hablan del tema con desprecio.

Para Feijoo la falta de entendimiento que se atribuye a las mujeres se debe a la falta de dedicación y estudio. La diferencia «no proviene de la desigualdad del talento, sino de la diferencia de la aplicación y uso.»<sup>32</sup> Afirma que no hay razón espiritual pues «todas las almas racionales en su perfección física son iguales.» Y, en cuanto a la diferencia física que pruebe la desigualdad de entendimientos, tampoco hay argumentos. Hay hombres cultos y estúpidos con cualquier complexión física o tamaño de cabeza y

«las mujeres no son distintamente formadas que los hombres en los órganos que sirven a la facultad discursiva; sí sólo en aquellos que destinó la naturaleza a la propagación de la especie.»<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Id. P.13

<sup>32</sup> Id. P. 17

<sup>33</sup> Id. P. 21

En cuanto a la diferencia de temperamentos sucede algo parecido.

«El mismo Aristóteles enseña... que la disimilitud de temperamento en los dos sexos está en que el hombre es cálido y seco y la mujer fría, y húmeda... siendo, pues, en sentencia de Aristóteles, el temperamento frío más oportuno para discurrir, como al contrario el caliente, y siendo las mujeres frías, y los hombres cálidos; se sigue que el temperamento femenino es más a propósito para entender, y discurrir bien, que el varonil»<sup>34</sup>

Agrupando los ejemplos femeninos de mujeres ilustres por nacionalidades y reconoce que entre las francesas hay mayor número de mujeres ilustres porque tienen más oportunidades y facilidades para estudiar. Entre ellas destacan María de Gournay, Mlle. Scudéry y María Madalena Gabriela de Montemart. Ana Cervatón, Luisa Sigea, Oliva Sabuco y Juliana Morell, representan a las españolas. Omite a muchas eruditas modernas y a todas las antiguas que “se encuentran en infinitos libros” e incluye a mujeres artistas. Escultoras como Propercia de Rossi o Ana María Schurmán, entre las pintoras cita entre otras a las hermanas Anguissola, Teresa de Pó o Lavinia Fontana y en relación con las músicas, a pesar de reconocer el talento femenino para la composición, la ejecución y el canto, no menciona ningún nombre. Se excusa por no haber incluido a la reina Isabel de Farnesio entre tantas mujeres esclarecidas por respeto a su regia persona.

Si hombres y mujeres son iguales en entendimiento, la inevitable pregunta que surge es ¿por qué Dios estableció el dominio y superioridad del hombre con respecto a la mujer? Pregunta que queda sin una respuesta cuyos argumentos procedan de la razón. Para responder debe recurrir al auxilio de las Escrituras. Reconoce que el sentido específico del texto del Génesis sigue sin conocerse, ya que las interpretaciones que se han hecho de él han sido variadas y en lo referente a la sujeción política la causa fue «absolutamente pena del pecado»<sup>35</sup> porque la mujer dio la primera ocasión para el delito. No por la superioridad intelectual del varón. «Aunque iguales sean los talentos, es preciso que uno de los dos sea primera cabeza para el gobierno de casa, y familia; lo demás sería

---

<sup>34</sup> Id. P. 22

<sup>35</sup> Id. P. 38

confusión y desorden»<sup>36</sup> y concluye que «en las divinas resoluciones ignoramos la mayor parte de los motivos»<sup>37</sup>. No hay por tanto, aunque él la busque, una causa racional de la diferencia.

Feijoo sale al paso de las objeciones que se le puedan poner a sus argumentos y ejemplos como fuente para fomentar entre las mujeres la presunción y el orgullo, argumentando que los bienes que la seguridad de las mujeres en sí mismas y en sus juicios puede acarrear a la sociedad son muy superiores a los posibles daños. Afirma que se cede con mayor facilidad ante quien se reconoce como superior, por lo tanto, si la mujer conoce su dignidad sabrá

«que no hay ventaja alguna de parte de nuestro sexo; y así que siempre será oprobio y vileza suya conceder al hombre el dominio de su cuerpo, salvo cuando le autorice la santidad del matrimonio»<sup>38</sup>

Feijoo está convencido de que ahí reside la causa de muchos adulterios, en la creencia femenina de la superioridad masculina. De esta forma la responsabilidad del adulterio, o de las relaciones ilícitas, se desplaza del varón, supuestamente superior, a la mujer. Ella, a través de su propio conocimiento, y ayudada por la vergüenza que le es “natural”, sabrá frenar los impulsos masculinos que la puedan llevar a deshonar a su familia, porque sabrá que el hombre que se lo pide no es su superior y no le debe obediencia. En las adiciones al tratado incluye el ejemplo de la marquesa de Gange que rechazó los torpes deseos de sus cuñados a costa de su vida<sup>39</sup>.

Feijoo reconoce que apoya la validez de los argumentos de su discurso en la opinión de autores como Plutarco que en su *Virtutibus mulierum*, está claramente a favor de la igualdad de los dos sexos, el portugués Francisco Manuel en su *Carta de Guía de Casados*, editada por primera vez en Lisboa en 1651, el francés Abad de Bellegarde: *Cartas curiosas de Literatura, y de Moral*, a quien Feijoo confiesa no conocer directamente, el jesuita Bouffier: *Examen*

---

<sup>36</sup> Id. P. 38

<sup>37</sup> Id. P. 39

<sup>38</sup> Id. P. 40

<sup>39</sup> En la historia de la marquesa de Gange, narrada por François Gayot de Pitaval en el tomo 5 de *Las causas célebres* (1734-1743 en 20 Vols.) se explica cómo uno de los despechados cuñados logró convencer a su hermano de la infidelidad de su esposa y este consintió en que le arrebatasen la vida. La marquesa sobrevivió algunos días a las heridas que le habían infligido y durante ese tiempo se descubrió la verdad. Los autores de la difamación y el crimen lograron huir del reino de Francia y escapar de la justicia.

*des prejugez vulgaires*; Juan de Espinosa: *Gynoecepoenos* o *Diálogo en alabanza de las mujeres*; Frelin: *La igualdad de los sexos*, publicada en París en 1673; Henrico Frawenlob, autor alemán del siglo XIV. Entre los que no se contentaron con la igualdad y consideraron superiores a las mujeres cita a Un inglés anónimo, autor de la *Defensa del bello sexo: o la Mujer obra principal de la Creación*; Jacobo del Pozo: *La mujer mejor que el hombre* o al italiano Jerónimo Ruscelli, con quienes no está de acuerdo en conceder ventajas al mejor entendimiento de las mujeres, excepto que «se limiten a la prenda de la prontitud y la agilidad»<sup>40</sup>. También las obras de algunas mujeres como la veneciana Lucrezia Marinelli: *Nobiltà e eccellenza delle donne* (1601) o Mlle. de Scudéry ejercieron su influencia sobre él en favor de la igualdad de los sexos.

La virtud de las mujeres, como Madame de Lambert le decía a su hija, son

«sencillas y apacibles, no las virtudes ostentosas. La fama no se preocupa de nosotras. Un autor antiguo dice que “las grandes virtudes pertenecen a los hombres”; solo concede a las mujeres el único mérito de ser desconocidas»<sup>41</sup>

Luna y Feijoo, como representantes de los autores que escriben a favor de las mujeres, pretenden “dar fama” a estas virtudes sencillas y apacibles, femeninas, y ensalzar a las mujeres que las practican por encima del resto, poniendo de relieve la fortaleza y valentía necesarias para mantener la obediencia, la sumisión, la fidelidad y la castidad que permiten salvaguardar la honra del grupo familiar. Sin embargo eso no significa que las mujeres sean seres pasivos, entre los modelos propuestos hay mujeres activas, que participan plenamente en los asuntos de sus comunidades: profetas, libertadoras, guerreras, inventoras, artistas, civilizadoras y mujeres que abandonan el espacio privado para presentarse en público a defender sus intereses o los de otras mujeres. Es decir, mujeres transgresoras de los límites socialmente impuestos. En los siglos XV y XVIII las razones esgrimidas por los autores van en doble dirección, unos y otros pretenden convencer a sus misóginos contemporáneos de la humanidad de las mujeres, a la vez que las

---

<sup>40</sup> Id. 43

<sup>41</sup> LAMBERT, Madame de: *Los tratados para la mujer*. Traducción, estudio y notas de María José Bono Guardiola. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006. p.71

aleccionan a ellas sobre la forma en que deben comportarse, elevando a categoría de heroicidad la fuerza que se requiere para cumplir con sus deberes femeninos en la forma adecuada.

Luna proporciona ejemplos que sirven de modelos a las mujeres de cualquier estado en el siglo XV: doncellas, casadas, viudas y religiosas, manteniendo el equilibrio entre lo que se puede y lo que se debe hacer. Ya se ha dicho anteriormente que, en la sociedad de Álvaro de Luna, todavía son necesarios unos modelos de mujer que no tendrán razón de ser en el siglo XVIII y serán sustituidos lentamente por otros que ofrezcan unas pautas de comportamiento más sumisas y más cultas, demandadas por la nueva realidad social. Se quiere que las mujeres sean más cultas, pero no autosuficientes. Su formación debe de estar al servicio de su obligación familiar y doméstica, además de servir para proteger su castidad frente a los requerimientos de los hombres a quienes ya no han de considerar superiores. El valor de la heroicidad que representa poner en riesgo la propia vida para defender a su pueblo o a sus maridos, o el enfrentamiento con el poder establecido para salvaguardar las propias creencias, ensalzado anteriormente, se sustituirá por la heroicidad que requiere el mantenerse casta y fiel. Algo que para las mujeres no siempre es fácil porque, en palabras de Feijoo «Hay hombre tan maldito que dice que una mujer no fue buena, solo porque ella no quiso ser mala.»<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> FEIJOO, B.J.: Ob. Cit. P.2